

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en resolución de curso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17

de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RELACION QUE SE CITA

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
D. Tomás López Jiménez	1. ^a	Madrid Mercantil I	Barcelona número 4-I.
D. Félix Luis Palacios Martínez	1. ^a	Zaragoza número 1-I	Almería.
D. Antonio Muñoz Rubio	1. ^a	Andújar	Jerez de la Frontera.
D. Juan Calvo Calvo	1. ^a	Barcelona Mercantil II-A)	Tolosa.
D. José Luis Mena y Salinas Medinilla	1. ^a	Colmenar Viejo	Azpeitia.
D. Venancio Madero Valdeolmos	1. ^a	Barcelona Mercantil II-B)	Figuéras.
D. Juan José Ruméu de Armas	2. ^a	Manacor	Aoiz.
D. Andrés Caamaño Díaz	2. ^a	Manzanares	Reingresado.
D. Jesús Pintos Vázquez-Quirós	2. ^a	Lorca	Excedente.
D. Manuel Rodríguez Pazos	2. ^a	Aracena	Trujillo.
D. Eduardo Clérigués Andréu	2. ^a	Alberique	Cocentaina.
D. Plutarco Marsá Vancells	3. ^a	Posadas	Baena.
D. ^a María Teresa Guerreira Marcos	3. ^a	Olmejo	Benavente.
D. José Martín del Río y González	3. ^a	Torrijos	Puente del Arzobispo.
D. Pedro José de Astarloa y Guisasaola	3. ^a	Calahorra	Santo Domingo de la Calzada.
D. Emiliano Cano Fernández	4. ^a	Lucena del Cid	Vélez-Rubio.
D. José Parra Jiménez	4. ^a	Bujalance	Ordera.
D. Joaquín González-Ducay y García-Sancha	4. ^a	Luarca	La Bañeza.
D. Jaime Mayor Martínez	4. ^a	Ugijar	Belchite.
D. Vicente Marquina de la Rica	4. ^a	Monforte de Lemos	Ribadavia.
D. César García-Arangó y Díaz-Saavedra	4. ^a	Belmonte (Oviedo)	Benabarre.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se publica relación de funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Correos que se integran en el Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos.

Padeidos errores en la inserción de la relación aneja a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de fecha 21 de marzo de 1967, páginas 3837 a 3855, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

- El 2.^o A45GO0001. Debe ser A45GO0002.
- A45GO0097.—Dice en la casilla «Condición de integración»: a). Debe decir: b).
- A45GO0098.—Dice en la casilla «Condición de integración»: b). Debe decir: a).
- A45GO0220.—Dice: Domínguez Juan, Aragema. Debe decir: Arageme.
- A45GO0245.—Dice: Martínez Gabilondo, María de los. Debe decir: María de los Angeles.
- A45GO0351.—Dice en la casilla «Condición de integración»: a). Debe decir: b).
- A45GO0352.—Dice en la casilla «Condición de integración»: b). Debe decir: a).

- A45GO0380.—Dice: Bruguera Torres, Andrés. Debe decir: Brugera.
- A45GO0391.—Dice: Asún Taragona, Leandro. Debe decir: Tarazona.
- A45GO0566.—Dice: Dapena Veitez, Gerardo. Debe decir: Viéitez.
- A45GO0667.—Dice: Riaguas Carreño, María Concepción. Debe decir: María Encarnación.
- A45GO0920.—Dice: Sánchez de la Puerta del Rosal, José. Debe decir: Sánchez de Puerta.
- A45GO0950.—Dice: Moreno Gobilondo, Francisco. Debe decir: Gabilondo.
- A45GO1053.—Dice en la casilla «Destino o situación actual»: Santa Cruz de Tenerife. Debe decir: Barcelona.
- A45GO1054.—Dice en la casilla «Destino o situación actual»: Barcelona. Debe decir: Santa Cruz de Tenerife.
- A45GO1372.—Dice: Martín García, Aniceto. Debe decir: Martínez.
- A45GO1424.—Dice: Gillem Sáñez, Luis. Debe decir: Guillem Casañez.
- A45GO1433.—Dice: Gillén Marqués, Arturo, Debe decir: Guillem.
- A45GO1498.—Dice: Agente Pardo, Emilia. Debe decir: Argenete.
- A45GO2022.—Dice: Pérez Pérez, Carmela. Debe decir: Pérez López.
- A45GO2041.—Dice: Salva Munet, Francisca. Debe decir: Mulet.
- A45GO2070.—Dice en la casilla «Destino o situación actual»: Lérica. Debe decir: Sevilla.
- A45GO2120.—Dice: Herrais Pérez, Cecilia. Debe decir: Herraiz.